

RV: RAD 2021-00106 // REPAROS DE RECURSO APELACIÓN // DTE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS // JDVM

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 28/06/2024 16:09

Para:j01prmctoptenac@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01prmctoptenac@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC:anitaguro@gmail.com <anitaguro@gmail.com>;cootransricarte@yahoo.es <cootransricarte@yahoo.es>;
chaparrojusticia@gmail.com <chaparrojusticia@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (685 KB)

RAD 202100106 REPAROS RECURSO (1).pdf;

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO PUENTE NACIONAL, SANTANDER.j01prmctoptenac@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL
RADICADO 685723103001-**2021-00106-00**
DEMANDANTES: JOSÉ AURELIANO PINEDA CAMACHO Y OTROS.
DEMANDADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS.
LL. E GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES.

REFERENCIA: REPAROS CONCRETOS CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 expedida del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición apoderado general de **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, mediante el presente acto manifiesto que **REASUMO** el poder a mi conferido, y acto seguido, procedo a presentar **REPAROS CONCRETOS** contra la sentencia proferida por su Despacho el día 25 de junio del 2024 en audiencia de instrucción y juzgamiento, la cual fue desfavorable a los intereses de mi procurada, solicitando desde este momento, que sea **REVOCADA** en su integridad, y en su lugar se nieguen las pretensiones propuestas por la parte actora, con fundamento en los argumentos que concretaré en el archivo adjunto.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: viernes, 28 de junio de 2024 16:00

Para: j01prmctoptenac@cendoj.ramajudicial.gov.co <j01prmctoptenac@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Maria Camila Agudelo Ortiz <mcagudelo@gha.com.co>

Asunto: RAD 2021-00106 // REPAROS DE RECURSO APELACIÓN // DTE LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS // JDVM

Señores

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO PUENTE NACIONAL, SANTANDER.

j01prmctoptenac@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
RADICADO 685723103001-2021-00106-00
DEMANDANTES: JOSÉ AURELIANO PINEDA CAMACHO Y OTROS.
DEMANDADOS: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES Y OTROS.
LL. E GARANTÍA: LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES.

REFERENCIA: REPAROS CONCRETOS CONTRA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, e identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 39.116 expedida del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en mi condición apoderado general de **EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, mediante el presente acto manifiesto que **REASUMO** el poder a mi conferido, y acto seguido, procedo a presentar **REPAROS**

CONCRETOS contra la sentencia proferida por su Despacho el día 25 de junio del 2024 en audiencia de instrucción y juzgamiento, la cual fue desfavorable a los intereses de mi procurada, solicitando desde este momento, que sea **REVOCADA** en su integridad, y en su lugar se nieguen las pretensiones propuestas por la parte actora, con fundamento en los argumentos que concretaré en el archivo adjunto.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments